

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA

Al finalizar el curso evaluaremos si el alumno/a ha asumido todos los objetivos didácticos seleccionados por medio de sus respuestas a preguntas o de ejercicios que requieran la aplicación de los conocimientos aprendidos.

También se valorará la actitud en clase, la motivación, el interés por las actividades llevadas a cabo y el espíritu de trabajo y superación demostrado a lo largo de todo el proceso.

Se entregarán calificaciones trimestrales. Las pruebas específicas, que incluirán ejercicios escritos y orales (de interpretación musical) darán una nota, que podrá subir o bajar teniendo en cuenta:

- Contenidos de procedimiento, es decir: trabajo en clase y casa, tanto individual como en gran grupo y en pequeños grupos; cuaderno de tareas (pautado).
- Contenidos de actitud, o lo que es lo mismo: obediencia al profesor, comportamiento en el aula y en los pasillos, asistencia a clase, ayuda a los compañeros, cuidado de las instalaciones, respeto al profesorado y a los compañeros...

El valor de todo lo que se evalúe en la evaluación (excepto en la recuperación) será:

- Las pruebas teóricas o trabajos individuales tendrán un valor del 40% de la nota final del trimestre.
- Las pruebas prácticas tendrán un valor del 40% de la nota final del trimestre.
- La asistencia a clase y la actitud en el aula tendrán un valor del 20% de la nota final del trimestre.

